Sincelejo, 21 de Marzo de 2024

Señores
EZEQUIEL DIAZ NAVARRO
Gerente Hospital Universitario De Sincelejo
JOSE MANUEL ABUCHAIBE DIAZ
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación.-
ESD

Asunto: Solicitud de adición y prorroga al Contrato de Recursos Humanos, suscrito entre el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD "SINTRAREGSALUD".

Cordial saludo,

El suscrito **FARIEL MEDINA,** en calidad de supervisor del Contrato N° 0242-2023 de SINTRAREGSALUD, llevado a cabo con el señor **JULIAN ANDRES HURTADO ARIAS**, actuando en nombre y representación legal **SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD "SINTRAREGSALUD**", como contratista en el marco del Proyecto CÓDIGO BPIN 2022002700159, que tiene como objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA ADELANTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. ENMARCADAS EN EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" Teniendo en cuenta la solicitud presentada con el contratista en fecha del 18 de Marzo y atendiendo a su petición de prórroga, se hace la respectiva revisión, a lo que de manera respetuosa me permito elevar solicitud de prorroga y adición en los siguientes términos:

En atención al estudio y verificación de la fecha 23 de marzo de 2024 como terminación del

contrato estipulada en el acta de inicio; se constató que no se logra cubrir con el personal administrativo el termino dispuesto para el contrato de MHGAP, el cual su desarrollo va de la mano con el mismo, con ocasión a su componente técnico del PROYECTO "DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"; específicamente en la actividad de capacitación de MHGP el cual se encuentra planificado para su terminación en el mes de mayo del 2024, conforme a esto se solicita de manera respetuosa a usted prorrogar el contrato de Talento humano, únicamente con el personal administrativo por el término de dos (02) mesese, es decir, hasta el 23 de Mayo de 2024.

Es así, entonces entonces como consecuencia de lo anterior se solicita la correspondiente adición al contrato de talento humano para el cabal cumplimiento de sus actividades por la suma total de $130.799.556,19 ; conforme presupuesto asignado que se adjunta.

Personal Administrativo Profesional con prestaciones sociales, para la planificación, gestión,								
CONCEPTO	TIPO DE INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	HONORARIOS (SEGÚN ORDENANZA 010 DE 2022)	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO PARCIAL	NÚMERO DE MESES	VALOR TOTAL
ASESOR JURÍDICO	Mano de obra calificada	Número	1	$ 5.442.226,00	1,86	$ 10.122.540,36	2	$ 20.245.080,72
CONTADOR	Mano de obra calificada	Número	1	$ 5.442.226,00	1,86	$ 10.122.540,36	2	$ 20.245.080,72
ASESOR TÉCNICO METODOLÓGICO	Mano de obra calificada	Número	1	$ 5.442.226,00	1,86	$ 10.122.540,36	2	$ 20.245.080,72
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Mano de obra calificada	Número	1	$ 6.228.188,00	1,86	$ 11.584.429,68	2	$ 23.168.859,36
Personal Administrativo con prestacion sociales para elaboracion de informes de ejecucion fisica y								
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Mano de obra calificada	Número	1	$ 2.962.672,00	1,86	$ 5.510.569,92	2	$ 11.021.139,84
CONSULTOR SISTEMATIZADOR	Mano de obra calificada	Número	1	$ 3.651.553,00	1,86	$ 6.791.888,58	2	$ 13.583.777,16
A. VALOR TOTAL PERSONAL								**$ 108.509.019,00**
Otros Costos								
CONCEPTO	DETALLE			VALOR		NÚMERO DE MESES		VALOR TOTAL
GASTOS OPERATIVOS	Alquiler de oficina			$ 2.500.000,00		2		$ 5.000.000,00
	Servicios publicos			$ 1.100.000,00		2		$ 2.200.000,00

	Papeleria/empastes/copia/regi	$ 800.000,00	2	$ 1.600.000,00
B. TOTAL GASTOS OPERATIVOS				**$ 8.800.000,00**
C. TOTAL GASTOS DE LEGALIZACIÓN (11,5%)				**$ 13.490.537,19**
TOTAL ADMINISTRACIÓN (A + B + C)				**$ 130.799.556,19**

De usted y atento a su novedad.

FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE SINTRAREGSALUD